

Buenos Aires, 27 de mayo de 1972.-

En atención a lo informado precedentemente por la Dirección Administrativa y Contable, a la opinión favorable emitida oportunamente por la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, y al análisis del proyecto elaborado por la Dirección Nacional de Arquitectura para el edificio que será sede de los tribunales federales de ese asiento; apruébase el mencionado proyecto y vuelvan las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable a fin de que prosiga el trámite pertinente.-

Regístrese.-

ES COPIA

